



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2022-00644-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que se presentó solicitud de requerimiento al Pagador del demandado. Sírvasse proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 20 de abril de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, en el cual solicita se requiera al respectivo Pagador del demandado, REQUIÉRASE a la parte demandante para que arribe a este diligenciamiento la consecuente constancia de envío y recibido del oficio No. 128 del 6 de febrero de 2023 dirigido a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 047 del 21 de abril de 2023.

KAM